

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

Sobre la elección de Senadores.

¿Se fijaron ustedes en el espectáculo que nos dieron gratis el domingo próximo pasado los señores fusionistas extremeños en la elección de Senadores? ¿No? Pues fué de los más curiosos que pueden presenciarse.

En el Paraninfo del Instituto vimos cosas que causarían asombro en cualquiera que no conociera las costumbres públicas de nuestro país; pero que no pueden causarle en nosotros que sabemos cómo se escriben las leyes, cómo se practican y hasta qué punto estamos olvidados de nuestros más elementales deberes políticos, y hasta del decoro personal.

El espectáculo que los electores del censo restringido ofrecían cruzando el campo de San Juan tras de D. Casimiro Lopo, y penetrando más tarde á votar en el salón de actos de aquel centro docente, á cuya puerta estaba como de introductor de compromisarios D. Cipriano Piñero, en el centro D. Fernando Ceballos, ó el Sr. Groizard, ó el Sr. Daza ó Blanco, y más allá, al pié de las tres gradas que hay para subir al estrado donde se hallaba la mesa electoral, el mismo D. Casimiro que era el encargado de repartir las candidaturas conforme iban llegando aquellos liberales de la provincia, que en tan poca estima tienen la libertad propia, cuando de tan humillante modo se permitían rehusarla en manos de sus jefes.

Prescindamos de la falta de respeto á la ley, prescindamos de las coacciones que con escándalo de todos se hacían allí por las autoridades del partido liberal, prescindamos de analizar la conducta de los siervos que les siguen y que seguramente lo harán por conveniencia particularísima, y fijémonos sólo en el aspecto moral que ofrecía el cuadro.

¿Es posible que al acabarse el siglo diecinueve haya hombres que se humillen ante el favor ó la dádiva, de aquella manera vejatoria que se humillaban los siervos de la Gleba?

¿El rebajamiento moral cabe concebirle tan profundo? Hacer abstracción de la individualidad en aras de una merced, muchas veces dudosa, y las más mezquina, ¿no es bochornoso?

El odio de liberales á conservadores correspondido por éstos contra aquéllos, ¿autoriza á ninguno para atentar contra la dignidad de los que no se odian, tomándolos como instrumentos de sus pocos nobles aspiraciones?

Creemos que no. Creemos que para bien de todos es necesario dar ejemplos altísimos y repetidos de respeto entre unos y otros, si queremos hacer costumbres políticas que sirvan de garantía á la vida futura de nuestra patria.

Creemos que los egoísmos de los políticos de hoy, no deben llegar hasta cerrar los ojos al porvenir, quizás inmediato, que deben atravesar nuestros hijos y que debemos tener interés en que sea, ya que no próspero porque la lucha por la existencia se hace cada vez más difícil, al menos de respeto mútuo, con lo cual habremos dado un gran paso en el camino del progreso que nos lleva á practicar

la verdadera fraternidad y el verdadero amor que predicara el Cristo.



El reconocimiento.

Pues si Vdes. no lo sabían, sépanlo, Hartmán, según dice un ateneista, vió á los chimpancés vivir en verdadero y santo matrimonio! Esta afirmación es curiosísima. ¡La santidad matrimonial de los chimpancés! Pero no está aquí todo el chiste científico!

Donde hay para divertir el ánimo es en la moderna ley de higiene pública que solicita el joven sabio á que hacemos alusión; trátase de imponer como deber ó como costumbre el reconocimiento previo facultativo de los hombres y de las mujeres que pretenden casarse. A esto se denominará profilaxia y terapéutica del matrimonio, y olé ya; tiene su título, está rotulado el proyecto y él hará fortuna.

Importa mucho á la gobernación del Estado cuya misión, según el conde de Toca á todo y sus secuaces, es velar por la dicha, robustez, inteligencia y moralidad de los ciudadanos y ciudadanas, importa mucho que los tales nazcan de buena pasta, y por lo tanto, las preveniciones que se tomen para corregir á esa malhadada naturaleza que jamás ha sabido lo que se ha hecho.

Estamos, pues, en el principio de una nueva innovación civilizadora. Crearése un nuevo organismo oficial, contada su mecánica de categorías y servicios y sus leyes y reglamentos.

Invento portentoso. ¿Cuánto á él no leberá la humanidad del porvenir? Regenerada nuestra especie serán asombrosos los resultados que habrán de conseguirse en virtud del trabajo de la inspección de selección genérica nacional. Las leyes y reglamentos marcarán bien terminante y concretamente el deber de los ciudadanos, diciendo, por ejemplo, en la Constitución, á manera de principio fundamental:

Art. (tantos). Todo ciudadano ó ciudadana deben fisiológicamente vivir sometidos á la dirección facultativa del Estado, seguir la higiene oficial, cumplir con el reconocimiento genérico y antropológico y vacunarse ó prevenirse contra todas las enfermedades posibles.

A esto seguirán leyes particulares, reales órdenes y reglamentos, que señalen la exacta y fácil aplicación de los principios.

Vamos á vivir admirablemente, los antropólogos nos ordenarán el empleo que debemos dar á nuestras facultades, según el reconocimiento á que ellos nos hayan sometido; luego nos veremos libres de la rabia, del tifus, de la viruela, del cólera, dengue, etc., etc., etc., por otras tantas inyecciones preventivas que según la ley deben hacer los médicos del Estado en nuestros pellejos... y luego habremos de sufrir antes de casarnos el reconocimiento previo que propone el señor ateneista.

Habrà en el ministerio de la Gobernación para el nuevo departamento, varias salas ó secciones: De himeneos, de segundas nupcias, de inútiles, etc., etc...

Todo matrimonio deberá poseer la certificación del reconocimiento por que pasarán marido y mujer antes del matrimonio, y claro que en la prensa aparecerán noticias como estas:

«Han sido declarados aptos para contraer matrimonio el señor Perez y la señorita de Gonzalez.»

«No se realiza ya la boda proyectada entre el conde de C. y la marquesita de Q.»

«Parece que ciertas deficiencias que

han resultado en el reconocimiento son la causa de que el inspector haya negado la autorización.»

¡Qué lucha en los dramas de conflicto! cuando se ven dos amantes separados por la fría sentencia del médico que no autorice la boda...

Ya nos figuramos leer en la sección de ocurrencias del día la noticia siguiente:

«Ayer en la Inspección de selección genérica del distrito de Buena-Vista, sucedió un hecho verdaderamente lamentable.

«La jóven H. se hallaba en el gabinete de reconocimiento de la Inspección; á la puerta, que se hallaba cerrada, paseaba con vehemente inquietud el novio, esperando terminase el reconocimiento que entonces se hacía de su novia; por desgracia, el señor inspector dió un parecer negativo; la joven, aunque muy bella, no reúne las condiciones que exige la ley; el matrimonio, pues, era imposible, y el novio, al recibir esta noticia, sacó un revólver y pegó un tiro al sabio autorizadísimo médico-inspector genérico del distrito.

El joven había perdido la razón.

Cuando le condujeron los enfermeros, que se hallaban de servicio en la calle de Alcalá, el pobre mozo iba diciendo disparates como estos:

¡Malditos pedantes, tiranuelos ridículos, enemigos del hombre, de la vida, del amor y de la naturaleza, sacrilegos y estafadores; id al país de los papamoscas... y dejadnos á los que hemos descubierto que el hombre ama por sí mismo la salud, que el amor es el misterioso medio de armonizar caracteres opuestos y temperamentos al parecer opuestos, y que la peor de las tiranías es la de los Sangreos y boticarios!»

JOSÉ ZAHONERO.

21 de Marzo del 93.

(Prohibida la reproducción.)

De todo un poco.

Número extraordinario.

Nuestro apreciable colega *El Correo de Sevilla* ha decidido publicar el Domingo de Ramos un número extraordinario que irá impreso en magnífico papel y con claro y elegante tipo de letra.

En la primera plana figurarán varios dibujos de los principales artistas de Sevilla, y serán alusivos á la Santa Semana: aparecerán entre ellos algunos pasos de los más celebrados por su mérito artístico y de los que con mayor lujo se presentan.

En el texto del número aparecerán trabajos inéditos de los principales escritores de Sevilla.

Además contendrá el extraordinario una detallada lista de las cofradías, con la descripción de los pasos é insignias, horas de salida, etc., y el programa oficial de los festejos que han de celebrarse en el próximo mes de Abril.

Es seguro, pues, que el número extraordinario de *El Correo de Sevilla* ha de tener gran aceptación y que se apresurarán á adquirirlo todos los forasteros que vayan á la capital andaluza con motivo de las fiestas de Semana Santa y en la renombrada feria de Abril.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, aconsejando la quemazón del *Papel Armenia*. Por menor en todas las perfumerías, farmacias y droguerías. Por mayor, A. Pousot, rue d'Enghien, 8, París.

Seccion Oficial.

El Boletín del 21 publica:

Un edicto de la administración de contribuciones invitando al pago de los descubiertos por cánón de varias minas situadas en Usagre, Casas de Reina, Valencia de las Torres, Azuaga y Maguilla.

Edictos de los alcaldes de Trassierra, Táliga, Esparragalejo, Higuera de Llerena, Magacela, Villar del Rey, Navalvillar de Pela y Valdetorres, anunciando haberse expuesto al público el apéndice al amillaramiento de territorial de 1893-94.

Otros de los alcaldes de Higuera la Real, Puebla de la Reina, Villagarcía, Cheles y Cabeza del Buey, anunciando haberse expuesto al público el padrón industrial.

Otro del alcalde de Cabeza del Buey anunciando la vacante de la secretaría del Ayuntamiento, dotada con 1760 pesetas en el corriente año económico y con 999 en el venidero.

Edicto de la secretaría de la Audiencia territorial de Cáceres, anunciando que en los quince primeros días de Mayo tendrá lugar el exámen de los aspirantes á secretarios y suplentes de los Juzgados municipales y en los quince últimos días del mismo mes el de los aspirantes á procuradores.

Otro del Juzgado de instrucción de Mérida citando á Dolores Lopez Alcaide para que comparezca el 21 de Abril ante la sección 2.ª de la Audiencia.

Otro del Juzgado de instrucción de Logroño, citando á Gabriel Fuentes.

Otro del Juzgado de instrucción de Cazalla, citando á Pedro Fernandez Gutierrez y recomendando su captura.

Otro del Juzgado de 1.ª instancia de Puebla de Alcocer, relativo á la devolución de la fianza prestada por D. Fernando Berzosa, registrador interino que fué de la propiedad de aquel partido.

Otro del Juzgado de instrucción de Jerez de los Caballeros, anunciando la subasta que se verificará el 27 del corriente, de una casa calle del Vergel número 79, en Oli va de Jerez.

Y otro edicto del Juzgado de instrucción de Fuente de Cantos, anunciando la subasta, pero sin expresar el día en que ha de verificarse, de una casa en Montemolín.

Seccion regional.

Por los pueblos.

ALMENDRALEJO.

La conducta seguida por los republicanos de este hermoso pueblo en las pasadas elecciones, no puede continuar.

Los compromisos adquiridos para votar al Sr. Ceballos (y claro es que nos referimos á los que en Almendralejo y Villafraña le votaron) deben desaparecer porque no se justifican. Podrá servirles de atenuante la premura del tiempo con que hubieron de acudir á la lucha y la falta de organización en que aquella les sorprendió; pero jamás puede servirles de disculpa. Todo, antes que votar un monárquico, siquiera sea de los que forman en la extrema izquierda de la monarquía.

Se aproximan nuevas elecciones y ha llegado hasta nosotros el rumor de que tratan algunos de realizarlas en la misma forma que las anteriores; es decir, unidos con las fuerzas del Sr. Ceballos, que es muy amigo nuestro, pero que es monárquico y estamos en la obligación de combatirle con la misma energía que combatimos á todos.

Fuera contubernios vergonzosos é inmorales que no pueden dar más fruto que el de la corrupción política. Acaben los compadrazgos entre gentes de ideas tan opuestas y marche cada uno por la senda que sus respectivos deberes les imponen.

Los republicanos no deben preocuparse en ser pocos ó muchos; deben únicamente pensar en ser republicanos sinceros y amantes de la democracia. Sobre Pedro y Pablo edificó Cristo su iglesia. Sobre dos republicanos dignos y consecuentes se edificará en Almendralejo la democracia.

Nosotros esperamos que la organización de las fuerzas republicanas iniciada en vísperas de las pasadas elecciones se consolide bajo las bases de la más absoluta pureza democrática y acabe con los compromisos que ya por afecciones particulares, ya por agradecimiento á servicios recibidos, existían entre republicanos y monárquicos.

Esas fuerzas que D. Fernando Ceballos se jacta de poseer como peculiares de sus simpatías, no pueden seguir apoyándole, á menos que se declaren monárquicas, cosa que no esperamos, dado su aboleo, ó á menos que D. Fernando no se declare republicano.

Afecciones, amistad y agradecimientos á un lado y política á otro. Cada uno en su casa y Dios en la de todos. Después de todo, la política no está reñida con la cortesía y la urbanidad que el trato social nos imponen. Puede ser muy bien ser amigo particular y cariñoso y hasta obligado de aquel que no profesa nuestras ideas y vivir íntimamente ligado á él en todo lo que no afecta á la política que precisamente por no ser nunca personal no se opone á aquellas relaciones é intimidades. El que la subordina á esos afectos no debe llamarse político.

Cítese á una reunión general á todos los republicanos, acudan todos á la cita, hecha públicamente, como previenen las prácticas porque nos regimos los republicanos y reunidos, procedan á la designación de los individuos que hayan de constituir el comité y llevar la representación de los partidos que allí hubiere. ¿Hay progresistas, centralistas y federales? Pues elijanse el mismo número de cada fracción, procurando al hacerlo inspirarse en que los nombramientos recaigan en las personas de más valía, no entendiendo por esta los que tienen mejor posición social, como es costumbre añeja, sino aquellos que tienen más pruebas de adhesión dadas á la causa de la república, y entre éstos el que sea más activo, dispuesto y competente.

Con gusto publicamos la felicitación que nuestros correligionarios de Villanueva de la Serena dirigen á *La Justicia*:

«Sr. D. Rafael Altamira.—Madrid.—La Serena y Marzo 20 de 1893.—Muy distinguido señor mio y correligionario: Espero de su bondad, siempre acreditada, se sirva dispensarme el señalado obsequio de insertar en las columnas de su ilustrado periódico *La Justicia*, dando así satisfacción á los deseos de todos nuestros amigos, el comunicado siguiente:

«El brillante triunfo obtenido por los republicanos madrileños en la última lucha electoral, prueba por modo evidéntísimo que el espíritu del pueblo, hoy saturado de sana y saludable doctrina, sabe elevarse, resuelto y fervoroso, á las más altas concepciones de las benditas ideas que informan el derecho, la razón y la justicia.

¡Ya era tiempo! La patria agonizaba bajo la inmensa pesadumbre de sus terribles infortunios, y era preciso salvarla; sólo el credo democrático, símbolo redentor de los destinos humanos, podía hacerlo; y de ello persuadidos los que en su iglesia comulgan, aceptan la batalla en el terreno que se les presenta, y la victoria es la obligada consecuencia de su fé y de su heroísmo. ¡Gloria eterna á los preclaros sostenedores del derecho! ¡Las patrias libertades sean el codiciado premio de su colosal esfuerzo!

Para celebrar ese suceso, por tantos conceptos memorable, los republicanos de Villanueva se han reunido ayer en fraternal banquete: los congregados, por sí y en representación de cuantos no asistieron por causas ajenas á su voluntad, saludan con íntimo entusiasmo á sus valerosos hermanos de toda España, y hacen votos fervientes por que el triunfo moral de hoy sea mañana el huracán que barra de nuestro camino los escombros del vetusto edificio derrumbado.

Adelanto á V. las gracias más expresivas y me reitero su más atento amigo y leal correligionario s. s. q. b. s. m., Antonio V. Ulloa.

Nombres de los asistentes.

A. V. y Ulloa, A. C. Grande, F. Badi-

llo, A. Perez, C. Manchado, F. Pedrero, V. Lopez, J. Borrella, R. Ruiz, J. Ramos, C. Cristiano, M. Alonso, M. Garcia Becerra, J. Diaz, E. Muela, R. Garcia, D. Hidalgo, M. Saenz, F. C. Petisco, J. Delgado, M. Nieto, J. Zorzano, A. Rivera, J. Alba, J. Camprobin, B. Lozono, D. L. de Sosa, L. Astiga, E. Gallardo, V. F. Muñoz, P. Muñoz, J. A. Santa, A. Miranda, J. Salto, F. Cadenas, A. Prieto, M. Garcia, Ruperto Ortega, D. Alonso, F. Moreno.

CARTA DE FERIA.

Feria Marzo 1.º de 1893.

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mio: Tendría sumo placer en que diera cuenta en las columnas de su diario del hecho siguiente acerca del impuesto de consumos.

Están aquí rematadas varias especies y entre ellas el aceite; siendo este un pueblo donde ordinariamente hay una regular cosecha de este artículo y muy repartida, ocurre lo que voy á indicar.

Durante ocho meses de cada año económico se ha estado vendiendo y comprando tanto para la población como para fuera solo con dar aviso á la administración, y no ha puesto obstáculo alguno al cojer la nueva cosecha: en la confianza de que así sucedería ahora, el público ha pensado hacer lo mismo, pero el señor Administrador ó rematante D. Braulio Marín Negrillo quiere utilizar los artículos 112 y 113 de la Instrucción, aconsejando por un individuo del que solo sabemos ha sido procesado y cumplida su condena en el correccional de Almendralejo, al cual individuo se pretende nombrarlo Administrador, y no reuniendo para el Alcalde las condiciones reglamentarias pone dificultades al nombramiento.

Dicho Sr. Marín dice, que con arreglo á los referidos artículos 112 y 113, todo vecino tiene obligación de satisfacerle por completo y de una vez los derechos del aceite de la cosecha íntegra, sea para venderlo dentro ó fuera de la localidad cuando no llegue lo recolectado á la cantidad que marca la ley para depósito: siendo así, el que haya cogido menos de 34 arrobas, no podrá comer si lo necesita por impedirle la venta de dicha grasa ó de lo contrario venderlo á 1 peseta 61 céntimos menos de su precio normal, con ventaja de dicho rematante; y entonces los propietarios de los olivos en pequeña escala no lo seremos más que en el nombre. ¿Es que hay una ley para el hacendado y otra para el pobre? Este caso se someterá en breve á la resolución de las autoridades superiores, pues hay queja fundada de los vecinos deducida ante el Alcalde.

La exigencia del rematante causa grave perjuicio á casi todos los vecinos del pueblo que no pueden hacer uso de sus cosechas y lo mismo sucede con los rematantes de pesos y medidas.

Sin otro particular se ofrece de V. su mas afectísimo correligionario q. b. s. m., ANTOLIN CORTÉS.

Revuelos.

«Nosotros felicitamos á los Sres. Aravaca, Herreros de Tejada y general Hidalgo, por la alta investidura que por la *libre voluntad* del pueblo extremeño han recibido.»

También nosotros felicitamos á *Las Dos Provincias* por la frescura que muestra diciendo eso de la *libre voluntad*.

Precisamente presenciarnos la libertad de los electores en el Paraninfo del Instituto.

Iban precedidos de Lopo, vigilados por Piñero, y perseguidos muy de cerca por Daza, Blanco, Groizard y Ceballos.

Pedir más libertad, fuera gollería. Y en cuanto á voluntad, iban con la misma que para sacarse una muela.

No nos extrañan estas manifestaciones del colega fusionista, porque estamos muy hechos á sus *arrullos* ministeriales; y sabemos los tiene de todas clases y para todos los gustos.

Recuérdense los que propinó á don Alfonso Ramirez antes de que el marqués de Jerez entrase en turno.

Lo mejor es que no se hace pesado con ninguno, porque apenas extiende el ala y dá dos vueltecitas alrededor del mar-

ques, cambia el paso y carga sobre Aravaca.

¡Cuánta... zoquetería!

Después de felicitar á los senadores por el triunfo, libre y espontáneamente obtenido, los alienta para que *con fé y entusiasmo lleven al terreno de la práctica sus ofrecimientos*.

¡Qué han de llevar, hombre, que han de llevar!

Esas cosas de la fé y el entusiasmo son para ofrecidas por telégrafo ó á impulsos de los efluvios del Champagne al terminar un banquete.

Después... después, si te he visto no me acuerdo.

¡La del humo! decimos nosotros, y quiera el cielo que las personas serias de nuestro país cambien de ruta en honra del mismo, porque sonroja pensar que puedan repetirse imposiciones tan humillantes como la que acaba de hacer sufrir á Badajoz el Sr. Sagasta, con el apoyo y beneplácito de sus seides.

El Gabinete de altura comienza á desmoronarse.

Se abrió el portillo con la salida del ministro de Marina, y tardará poco en hacer agua é irse á pique el buque ministerial.

Seccion local.

Sesión municipal.

Se verificó la de ayer bajo la presidencia de Sr. Sanabria, y con asistencia de los concejales Sres. Lopez, Florindo, Rodriguez, Manchon, Perez, Pesini, Macias, Ortigosa, Manzano, Lázaro, Pantoja, Martinez y Rodriguez (D. Cayetano).

Se leyó y aprobó sin discusión el acta de la anterior.

Se dió cuenta de que una dueña de un nicho de párvulos pretende enagarrarlo.

Fué desechada una solicitud de una profesora en partos que solicitaba subvención.

Pasaron á exámen los recargos impuestos sobre arbitrios.

Se acordó acceder á la petición que hacen los dueños de algunos puestos de refrescos de la plaza de San Juan, encaminada á que se les rebaje la contribución que pagan, muy desproporcionada con la de los que están instalados en San Francisco, fundándose en lo cual el Sr. Rodriguez (D. Cayetano) dijo que se les rebajara á los primeros y se les recargara algo á los otros: así se acordó.

Se leyó una instancia suscrita por una señora en la que solicitaba se le expidiera un título de pertenencia de un nicho: se acordó que acredite la correspondiente, con pruebas fehacientes.

Una maestra de niñas recientemente establecida en la barriada de la Estación férrea, pide se conceda á su establecimiento la subvención que se le pasaba á la escuela de niños, que ya hoy no existe; pasó á estudio de la comisión competente.

Se sometió á la censura del Ayuntamiento las cantidades fijadas para la ampliación de las obras del alcantarillado de las calles Doctor Lobato, Cansado y San Sisenando. Varios concejales hicieron observar que eran sumamente excesivas.

Leídas de nuevo, se dedujo que había sido una mala interpretación, pero siempre se consideraron excesivas, por lo cual se acordó estudiar si era posible ampliar sólo los tramos de las calles Cansado y San Sisenando, ajustándose al precio en que se han rematado las que están en construcción.

Se puso de manifiesto el plano de ampliación de las obras de las escalinatas que dan acceso á la Memoria del general Menacho, y á la vez se dió cuenta de lo que importarán los gastos de ampliación.

El Sr. Martinez combatió ácremente la cantidad fijada por el arquitecto, por no estar en consonancia con la que á él manifestó dicho señor al interrogarle en este sentido.

El Sr. Rodriguez Medina asintió á las manifestaciones del Sr. Martinez en lo relativo al precio, y propuso que se hicieran las obras, no como ampliación, sino por nueva contrata.

El Sr. Navarrete también se expresó en el mismo sentido, añadiendo, además, que la balastrada y pasamanos de la escalinata pueden hacerse de hierro.

El Sr. Macías expuso su opinión contraria á la de los señores que le habían precedido en el uso de la palabra, fundándose en que el croquis ó modelo de las obras, demostraba de una manera palmaria, que lo que se iba á hacer era una cosa de mérito.

El Sr. Sanabria procuró llevar la persuasión al ánimo de todos, á más de lo referente al precio, al deber moral que en el caso presente había en atención á los deseos manifiestos del general Sr. Esponda, de encontrar un medio eficaz para la pronta terminación de las obras y porque el día 2 de Mayo se va aproximando.

El Sr. Navarrete objetó á las manifestaciones del alcalde, que nadie con mas deseos que él y con él todos los demás individuos del municipio, pero entendía que no por satisfacer deseos de nadie, ni menos los suyos, se iban á gastar de cualquier modo los fondos municipales.

Por fin se acordó hacer un nuevo estudio sobre la construcción de la balastrada y hacer, como ampliación de obra, la elevación del pasamano.

Se dió cuenta de una proposición, escrita y firmada por los Sres. Manzano, Ortigosa, Lopez, Florindo y creemos que el Sr. Corchuelo, en solicitud de que se invalidara el acuerdo tomado en la sesión extraordinaria, referente á que una comisión vaya á Madrid á gestionar la no supresión de la Capitania ó en último caso se solicite el aumento de guarnición.

Puesta á discusión, la defendieron los firmantes señores Manzano y Ortigosa, y combatida por los señores Lázaro y Pantoja. Además los señores Macías, Manchón y el Alcalde, considerándose molestados por ser ellos los designados para formar la comisión, hicieron renuncia del cargo para que habían sido nombrados, haciendo constar que su disgusto no se lo proporcionaba tanto su amor propio herido, sino las veleidades demostradas por los firmantes de la proposición.

El Sr. Macías se extendió en consideraciones sobre este particular, unas en sentido irónico, pero llenas de gracejo, que provocaron la hilaridad del auditorio, y otras en tono severo y grave, que se prestaban á momentos de reflexión antes de ser contestadas.

Los Sres. Manzano y Ortigosa procuraron desvanecer la interpretación que se daba á las proposiciones, por los individuos designados para la comisión y dieron toda clase de satisfacciones para poner de relieve que el fundamento de la misma no era otro que el de que no se había de conseguir nada.

El asunto; sin embargo, se puso á votación, y fué desechado por mayoría de votos.

Los Sres. Lopez y Florindo, firmantes de la misma, en vista sin duda de la actitud de los señores designados para la comisión, votaron en el sentido de que el acuerdo quedara subsistente.

Después del resultado de la votación, y á pesar de las instancias de muchos de los concejales para que la comisión lleve á cabo el viaje propuesto, dichos señores seguían insistiendo en su negativa; no se sabe si por fin accederán.

El Sr. Rodriguez preguntó acerca del cobro de una multa que poco antes de él salir de la alcaldía, le fué impuesta al representante del tranvía, y si era cierto que el expresado señor se había apropiado algún terreno más del que á su juicio le correspondía.

El alcalde prometió informarse. El Sr. Navarrete propuso que se redujera á los más precisos el número de trabajadores en las obras públicas.

El Sr. Sanabria le contestó que esos eran precisamente los que había.

El Sr. Guzman pregunta á la presidencia si era cierto que se había vendido para el consumo público una vaca que se había introducido muerta en la población, contra lo que previene el reglamento.

Contestó el Alcalde que sí, que se había vendido porque el veterinario que la había reconocido dijo que estaba en buenas condiciones de salubridad.

El Sr. Guzmán manifestó su extrañeza con abundancia de datos y ejemplos para demostrar que en otras ocasiones por ajustarse precisamente á lo que ordena el reglamento, no se había seguido este mismo proceder.

Dijo el alcalde que en otras ocasiones, cuando se han caído de la muralla reses, también se vendieron.

Replicó el Sr. Guzman que sería por que inmediatamente habrían sido dego-

lladas y cuarteadas, cumpliendo de aquel modo con las prescripciones del reglamento, y la vaca á que se estaba haciendo referencia no se encontraba en igual caso, pues le constaba que habían transcurrido más de diez horas cuando se habían hecho aquellas operaciones.

Los señores Rodríguez, Manzano y Manchón hablaron también de este asunto y solicitaron por lo avanzada de la hora que se aplazara hasta la sesión próxima: así se acordó.

¿Aumenta el partido?

Hacemos esta pregunta, porque ayer pudimos observar que salieron á despedir al diputado por Fregenal, que para enlazar con el rápido de Lisboa á Madrid marchó en el tren portugués, los señores Delegado de Hacienda, el maestro escuela D. Francisco Javier Sancho, el celoso Juez de instrucción Sr. Mifsut, D. Manuel Albarran, D. Enrique y don Luis Gonzalez, D. Cayetano Rodriguez, y... por supuesto, el apoderado del *Quinito*; y como no estamos hechos á ver tanta concurrencia, nos preguntamos: ¿Aumenta el partido?

Aunque sabemos que la cortesía no está reñida con la política, y que varios de los señores que despidieron al joven diputado sólo por cortesía acudieron á la estación, no dejamos de repetirnos la pregunta y de pensar que si no aumenta, por lo menos no disminuye; es decir, que el partido silvelista en Badajoz está como Quevedo, ni sube, ni baja, ni se está quedo.

Acompañado de la Guardia civil llegó ayer á esta capital el joven que hace días se dijo habíase fugado con su tórtola

También llegaron algunos individuos de la familia de D. Antonio Soler, que según nuestras noticias, vienen á presenciar el próximo enlace de este señor con una rica heredera de acaudalado propietario.

Variedades.

LA CAMISA DEL HOMBRE FELIZ.

CUENTO HISTÓRICO.

—El rey se muere!
—Doctor, apurad todos los medios, —Uno hay tan solo.
—Mandad.
—Id, sin pérdida de tiempo, y buscad por todas partes un hombre, noble ó plebeyo, que sea completamente feliz.
—Bien.
—Y en el momento le pedireis la camisa: colocadla sobre el cuerpo de Su Majestad, y al punto tendreis al Monarca bueno.—
Montando briosos potros que atrás dejaban el viento

por las puertas de palacio los cortesanos salieron más por amor al Monarca que buscando honroso premio: pues siempre los cortesanos por nobles se distinguieron.—
Cruzan ciudades y aldeas y cabañas y senderos, preguntando á todo el mundo si eran felices: mas viendo que para serlo del todo todos tenían un *pero*, volvían desesperados sin el logro de su objeto, cuando á la falda de un monte y en las afueras de un pueblo, notaron que al pie de un árbol estaba un pobre durmiendo. Tenía el mundo por casa; la yerba por blando lecho; por riqueza la pobreza; por techumbre el Firmamento.—
—¡Eh, buen hombre, despertaos! —¿Qué me queréis?—dijo, abriendo los ojos y con rudeza arrugando el entrecejo como aquel á quien le arrancan de las dulzuras del sueño.—
—¿Qué me queréis? acabad, replicó.—Decidnos presto: ¿Sois feliz?

—Sí, más que el Rey, respondió el pobre harapiento.
—¿Sois feliz?
—Completamente.
—Pues quitaos al momento la camisa y dádnosla.
—Vaya, vaya; no seais necios y dejadme descansar á la sombra de este fresno.
—Es para el Rey.
—Que lo sea.
—Sabed que se está muriendo.
—Pues me parece que el Rey se muere. Y lanzó un bostezo.
—¿Pero sois feliz?
—Del todo.
—Pues basta de miramientos. ¡O me entregais la camisa, ó por el sol que os degüello!
—Bien: haced lo que querais de mí, pero no la entrego.
—¿Qué razón hay?
—Una sola.
—¿Y cuál es?
—Que no la tengo.

JOSÉ JACKSON VEYAN.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS:

El programa económico del republicanismo ibérico.

(CONCLUSIÓN.)

Llegamos al problema obrero. El exordio empleado por Bark no puede ser más oportuno. Recuerda las frases de un ilustre estadista, frases de una elocuencia abrumadora, porque su síntesis se reduce á consignar que el día en que los proletarios hicieran el recuento de sus fuerzas, una explosión terrible de carácter social sería su natural consecuencia. Acérquese, pues, el momento, y si no surge la fórmula de avenencia entre el capital y el trabajo, el sol alumbrará pronto cuadros siniestros sobre la tierra.
Mucho podrá conseguirse de las energías populares, si son bien dirigidas, en favor de la democracia; pero para obtener tan beneficiosos resultados, es de absoluta precisión que los trabajadores alcancen concesiones con tal oportunidad que no se destaque la silueta del miedo, envalentonando á una muchedumbre ignorante y hambrienta, dispuesta, por ende, á todos los excesos.
Impónese, pues, la participación del obrero en los beneficios de la producción, sólo recurso de que la paz se afiance entre trabajadores y pa-

tronos, oponiendo un dique poderoso á los absurdos proyectos del anarquismo. El teuton autor del libro cuya crítica hacemos, cree que la República debe conceder un diez por ciento en los beneficios á la clase obrera, dejando al cuidado de los sucesos mercantiles el aumento ó disminución de dicha cuota.

Aventura la hipótesis de que el capital nada perderá con el arreglo propuesto, toda vez que el proletariado se sentirá dominado por un noble estímulo, esmerándose en el trabajo y favoreciendo en la medida de sus fuerzas las ganancias de la empresa. Añade que de ese modo la educación de esa clase adelantaría, adquiriría en los negocios el sentido práctico que le falta, deficiencia que dá vida á locas esperanzas, que explotan hábilmente los demagogos.

—Innumerables serán—son sus palabras—las ventajas para obreros y patronos y para toda la vida económica de la nación. De igual modo, tendrá esta reforma un efecto sorprendente sobre los demagogos que hoy exigen la abolición del salario y la supresión de la propiedad particular, porque los mismos obreros, desde luego de hecho copropietarios de los capitalistas, gracias á la participación en los fondos del capital, serán los defensores más entusiastas del estado existente del orden social, y socialistas razonables verán realizado su ideal de que el obrero ya no sea expuesto indefenso como una mercancía á las fluctuaciones del mercado.

La conclusión sintética de Bark, se reduce á lo siguiente: Puestas de acuerdo las distintas fracciones republicanas, continuará cada una de ellas haciendo la propaganda de sus doctrinas, á fin de que al quedar abolida la institución monárquica, exista el necesario equilibrio, y al frente del Estado se hallen sucesivamente conservadores y radicales, quedando satisfechos el

federal, viendo practicado su dogma, el socialista en posesión del mejoramiento soñado, y el Ejército libre de infundados recelos.

Servicio telegráfico

Madrid 21 (4:20 t.)

Sagasta manifestó al salir de Palacio que no estaba resuelta la crisis. Créese que se resolverá en el Consejo de mañana.

Firmóse el decreto sobre división territorial. Regirá el 1.º de Julio.

Madrid 23 (2 m.)

El lunes próximo se reunirán los diputados republicanos para acordar la campaña parlamentaria.

Insístese en que Parquín sustituirá á Cervera.

Hay temores de que se produzcan desórdenes graves en las capitales en que se suprimen las Capitánías generales.

Badajoz — Tip. La Minerva Extremeña.

HOJA DEL DIA

CALENDARIO.

SANTOS PARA HOY.

Santos Crescencio presbítero, Domecio, Eparquio, Félix, Fidel, Frumencio, Liberato, Nicón y Victoriano mártires, Prócuro obispo, Benito monje, Jorge taumaturgo, Julián Otón soldado, Teóculo presbítero, el beato José Oriol, y Santas Aquila, Pelagia ó Pelaya y Teodosia mártires.

SANTOS PARA MAÑANA.

Los Dolores de Nuestra señora.—Santos Agapito obispo, Agapio, Alejandro, Auto, Dionisio, Epigenio, Marcos, Pausides, Rómulo, Saturnino, Secundolo ó Segnudo, Simeón niño, Timolao y Timoteo mártires. Latino obispo, Fisón abad, Seleuco, el Beato José María Tomasi, y Santas Hildelita virgen y mártir, y Pacífica de Asis clarisa.

EFEMÉRIDES.

1369.—Asesinato de don Pedro el Cruel por su hermano don Enrique.
1849.—Batalla de Nevora.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

ESPAILDILLA DE CORDERO EN BOLA.

Después de haber preparado la espaldilla se la dá una forma redonda, se blanquea y se mecha con tocino muy delgado para ponerla á cocer á fuego poco ardiente. Cuando esta ya á punto se desata, se deja escurrir para helarla en seguida,

y servirla sobre achicorias, sustancia de cebollas ó cualquiera otra salsa.

Menudencias.

Aseguran que la Paca se deslizó ayer un poco, y Paco, con una estaca, por no tener una faca, la dió golpes como un loco. Paca, al verle hecho un infierno, se iba á escapar por el foro, pero él la dedicó un terno y ella dijo: ¡Dios eterno, esto no es hombre, es un toro!

En una barbería:

—¿Es usted el mismo que me afeitó la última vez?
—Sí, señor.
—Pues haga usted el favor de darme cloroformo.

CHARADA TELEGRÁFICA.

3.ª No acierta y ziega, el total gruñe.

Solución á la 2.ª charada telegráfica.—Girasol.

ANUNCIOS PREFERENTES

CORDONERIA Y PASAMANERIA DE CÁNDIDO RUFETE.
20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.
Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzaparríos y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

FOTOGRAFIA DE M. OLIVENZA,
14, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 14.—BADAJOZ.
Se necesita un dependiente que sepa el re-
toque.

FABRICA DE SOMBREROS DE HIJOS DE G. SA?TOU.
10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7, Sevilla. Huelva.
SUCURSAL Hijo de G. Sartou.
Surtido completo en sombreros de todas clases y precios. Novedades en gorras y sombreros para niños. Especialidad en bonetes, solideos y canoas.
18, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18 BADAJOZ.

La Competencia
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS DE TODAS CLASES DE BERNARDO GUERRERO.
Calle del Rio, núm. 6 y 8.
Señores, ha recibido un abundante surtido de telas este Bazar, que en la clase de tejidos no hay quien pueda superar. Y para la confección de los trajes, cuenta con un sastre que en justa lid háse adquirido en Madrid fama de gran cortador. Buen género, buena hechura, y la completa evidencia de que en toda Extremadura no hay quien le haga competencia á esta casa en baratura.
NOTA. En la presente temporada, cuenta con grandes existencias en toda clase de géneros pertenecientes al ramo de pañería, para la confección de prendas á medida, las que se cons-
truyen con elegancia y gran economía, como tiene demostrado á la numerosa clientela que constantemente le honra con sus encargos.
Especialidad en capas, mantas, fajas é impermeables.
ROPA BLANCA PARA CABALLEROS.
NO CONFUNDIRSE,
RIO, 6 y 8.—BADAJOZ.
AURORA
pone asientos de rigilla, Peñas 22.
Se reciben encargos, Melendez Valdés, número 7 Peluquería Universal.

Antonio Rodriguez,
CONSTRUCTOR DE CONOS DE PINO, ABETO Y ROBLE DE GRAN CABIDA EN POCO ESPACIO.
Prontitud, perfección y esmero en el servicio.
ALMENDRALEJO.
Colegio del Carmen,
de 1.ª y 2.ª enseñanza y preparatorio para carreras especiales INCORPORADO AL INSTITUTO.
DIRECTOR: D. LUIS S. LOBATON.
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, pensionistas y externos.
Donoso Cortés (antes Comedias), núms. 8 y 10 BADAJOZ.

ÚNICA Y GRAN FÁBRICA
situada en la dehesa Rincón de Palomas (extramuros de Badajoz), de mosaicos hidráulicos y de jaspe artificial, en Baldosas para pavimentos, escalera y todo lo concerniente al ramo.
Director y propietario, Manuel Tarín.
Despacho, Santo Domingo, 49.
VENTA.
Se vende una casa, sita en la Alameda, número 1. En la misma daránrazón.

BARAINCA, DENTISTA.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.
Melendez Valdés, 4.
(Antes calle del Granado.)
BADAJOZ.

LA FAMA.
El dueño de este establecimiento ruega á aquellos de sus numerosos clientes que por olvido tengan en su casa alguna bandeja del mismo, se sirvan devolverla á su domicilio, San Juan, 22.
PEDRO GONZALEZ NEIRA
LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y ENCUADERNACIÓN.
Lectura de novelas á domicilio.
Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación.
18, SOLEDAD, 18.

PEDRO LAZARO
Es la tienda más antigua y más acreditada que existe en Badajoz en quinca-
lla, pasamanería y perfumería.
Especialidad en géneros de punto, tanto de señora como para caballeros.
19, SAN JUAN, 19

CONSTITUCION, 19, BADAJOZ.

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER."

MAQUINA FAMILIA

NUEVO MODELO.

Llamamos la atención sobre ella.



Llamamos la atención sobre ella.

NUEVO MODELO.

MAQUINA INTERMEDIA

MAQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS, PESETAS 2'50 SEMANALES.

ÚNICA CASA EN BADAJOZ,

19, CONSTITUCIÓN, 19.

Gran rebaja de precios.—Pídanse Catálogos que se facilitan gratis.

LA PREVISORA

EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES

DE

EUGENIO BRAVO Y PAULINO GALAN.

Plaza del Apóstol Santiago.

BARCARROTA.

Ataúdes de madera, para párvulos, desde 3 á 85 pesetas.
Ataúdes de madera, para adultos, desde 12 á 150 pesetas uno.
Féretros metálicos, para párvulos y adultos, á precios económicos relativamente.

CORONAS FÚNEBRES.

Puesta esta casa en relación con la de igual índole establecida en Badajoz titulada LA PROVIDENCIA, puede servir cualquier sepelio, por fastuoso que él sea, siempre que así se desee.

EUGENIO BRAVO Y PAULINO GALAN.

PLAZA DEL APOSTOL SANTIAGO.

Barcarrota.

DURANTE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO

se venden naranjas, al precio de 10 reales el ciento, en el pueblo de Alburquerque, de la acreditada finca titulada "Miravacas,, propiedad de D. Gabino Generelo; expandidas por el arrendatario

SANTIAGO GAMERO.

ACABA DE PUBLICARSE FOLLETO PRECISO A TODOS POR TOSMAE

MISTERIOS DEL LECHO CONYUGAL

Contiene cuanto se relaciona con la vida sexual, marca reglas, dá consejos y explica curiosidades de utilidad suma.

Trata de secretos que no debieran serlo.

Se vende en BADAJOZ y su provincia, á 45 céntimos de peseta, en las principales librerías.

Por correo se envía por 60 céntimos, en sellos remitidos á don M. AGUIRRE. Apartado 8. Madrid. (Grandes descuentos á librerías.)

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

LA MINERVA EXTREMEÑA IMPRENTA Y ENCUADERNACION 21, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 21.

FERETROS METÁLICOS
de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado
AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,
EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

LA PROVIDENCIA,

DE

CLARAMÓN, GARROTE Y COMPAÑIA

BADAJOZ—27, SOLEDAD, 27—BADAJOZ.

Este establecimiento no tiene dependientes que se presenten en las casas en el triste momento de ocurrir una defunción, á ofrecer sus servicios. Lo que sí hace es anunciarse á fin de que el público lo conozca, y después honrarse mucho con servir digna, leal y noblemente á aquellas personas que, teniendo la desgracia de necesitar de él, lo distinguan con sus órdenes.

ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,

BADAJOZ

COMPANIA COLONIAL.

CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

FABRICA DE SANTA CATALINA.

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la ÚNICA que ha obtenido Medalla de oro (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gasosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España.

Dirigirse á Luis Montalban. Calle de Moreno Nieto, 12, Badajoz.

GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ

SAN SISENANDO, NÚM. 7

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosas galerías, patio central con montaña de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clases de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.

Inspector facultativo, D. Narciso Vazquez; maestro director de los trabajos, D. Luciano Samperez; profesora de señoritas, doña Pilar Samperez.

Clases de dibujo.

Especialidad para señoritas, de una á dos. Para niños y adultos, de cinco y media á seis y media.

Dibujo lineal, figura y adorno, acuarela y pintura al óleo.

Profesor, D. Manuel Montesino.

CASA DE PRÉSTAMOS
LA NORTE-AMERICANA.

15, COMEDIAS, 15.

Horas de despacho: desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.

Los días festivos se cierra á las tres de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

MANUEL MONSALVES,

Representante que ha sido de la Compañía Fabril Singer.

Banco Hipotecario de España.

Préstamos sobre fincas rústicas ó urbanas al 4'75 céntimos de interés y reintegrables á voluntad del prestatario.

Para la realizacion de los mismos, compra de acciones y cedulas, pago de semestres y todo lo concerniente á este establecimiento dirigirse á su representante

CARLOS PEREZ TORESANO,

ABOGADO.—Mérida.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos Aires. Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor Joaquín del Piélagos saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 13.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucía, 8, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduanas y trasportadores con servicio de camionaje á la estacion del ferro-carril.